

## CO: Comité Organizador

---

La solicitud de la sede de CLEI 2010 incluye la conformación de un CO, constituido usualmente por quienes presentan la propuesta. El representante CLEI del país sede debe pertenecer a este comité. El CO debe tener un Presidente que pueda coordinar el trabajo de toda la organización de la conferencia. Además, es función del CO definir la conformación de los demás comités y vigilar su trabajo de acuerdo con la planeación.

Para efectos de la organización de CLEI 2010, el Presidente de CLEI y el Presidente del CO son los voceros oficiales de CLEI -como institución- y la organización de la conferencia. Ellos son los conductos regulares para coordinar actividades, rendir reportes de avance, afinar procedimientos, modificar planes, etc.

El Comité Ejecutivo de CLEI debe ser enterado de cualquier decisión que afecte la organización de la conferencia de manera imprevista. Si se estima que se deba tomar una decisión mediante consulta a miembros del Comité Directivo, esto debe ser autorizado por el Presidente de CLEI.

Consecuentemente, el CO debe coordinar la definición y seguimiento de cronogramas de procesos con los demás comités. En particular, se debe evitar, dentro de lo posible, la modificación de fechas publicadas o pactadas. En cualquier caso, si es absolutamente indispensable realizar un cambio de estas fechas, debe contarse con la autorización del Presidente de CLEI.

### Miembros del Comité Organizador

Cargo	Apellidos y Nombres	Universidad
Presidenta	María Elena García	UNA
Vicepresidente	Christian Von Lücken	UNA
Secretario	Joaquín Lima Molinari	UNA
Tesorero	Enrique Javier Dávalos	UNA
Miembros	Juan de Dios Garbett	
Sergio Aranda Zeman		

Carlos Luis Filippi  
Juan Talavera Horn  
Cristian Cappelletti  
UAA  
UNA  
UNA  
UNA  
UNA